

Comunicado de la Secretaría General del Sínodo

Texto original: ITALIANO

Esta mañana, al final del Ángelus dominical, el Santo Padre ha anunciado que la próxima XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos se celebrará en dos sesiones, con un año de diferencia: la primera del 4 al 29 de octubre de 2023, y la segunda en octubre de 2024. El Papa Francisco se refirió a la Constitución Apostólica *Episcopalis Communio*, que contempla esta posibilidad (cf. artículo 3).

Esta decisión nace del deseo de que el tema de la Iglesia sinodal, por su amplitud e importancia, sea objeto de un prolongado discernimiento no sólo por parte de los miembros de la Asamblea Sinodal, sino de toda la Iglesia.

Además, esta elección está en continuidad con el actual camino sinodal, al que el propio Papa ha querido referirse esta mañana. El Sínodo no es un acontecimiento, sino un proceso, en el que todo el Pueblo de Dios está llamado a caminar juntos hacia lo que el Espíritu Santo le ayuda a discernir como voluntad del Señor para su Iglesia.

Por ello, la Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos asumirá también una dimensión procesal, configurándose como "un viaje dentro de un viaje", para favorecer una reflexión más madura para el mayor bien de la Iglesia.

Desde el principio, la Secretaría General del Sínodo ha optado por el camino de la escucha y el discernimiento, incluso en la fase de planificación y realización del proceso sinodal. En las próximas semanas, continuaremos nuestro discernimiento para definir mejor la celebración de las dos sesiones de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos y el tiempo intermedio. Lo comunicaremos a su debido tiempo.

Este proceso de escucha comenzó en 2021 por las Iglesias locales, es decir, por el Pueblo de Dios reunido en torno a sus Pastores; convocó a las Conferencias Episcopales y a los Sínodos de las Iglesias Católicas Orientales. Hasta 112 de las 114 Conferencias Episcopales de todas las Iglesias Católicas Orientales realizaron un discernimiento a partir de lo que surgió de las Iglesias particulares. Ahora, continúa con una Etapa Continental que culminará con la celebración de Asambleas Sinodales Continentales, entre enero y marzo de 2023, convocadas para revisar el camino recorrido, para continuar la escucha, el discernimiento a partir del *Documento de la Etapa Continental* y según las especificidades socioculturales de sus respectivas regiones con el objetivo de lograr una etapa final en este camino espiritual.